



SECRETARIA DE GOBERNACION

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DIFUSION

Boletín N° 125/2000.
México, D.F., 22 de marzo de 2000.

LABRA MANJARREZ, NUEVO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO DE LA SEGOB

- El secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, le dio hoy posesión del cargo, por acuerdo presidencial

Por acuerdo del presidente Ernesto Zedillo, el secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, dio posesión hoy a Armando Labra Manjarrez como Subsecretario de Desarrollo Político, en sustitución de César Camacho Quiroz.

En una ceremonia celebrada en la sala Adolfo Ruiz Cortines de la Segob, su titular instruyó a Labra Majarrez –quien hasta hoy fue su Coordinador General de Asesores–, a continuar las tareas sustantivas de la Subsecretaría de Desarrollo Político, entre ellas la relación con las cámaras del Congreso de la Unión y las dirigencias de los partidos políticos.

Asimismo, a mantener el esfuerzo por consolidar los avances democráticos del país; la reforma del Estado impulsada por el Presidente de la República; el fortalecimiento de las instituciones creadas para dar certidumbre, garantía y legitimidad a los procesos políticos, y a fortificar las tareas con los municipios del país.

--00000--

PALABRAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACION, DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, EN LA TOMA DE PROTESTA DE ARMANDO LABRA MANJARREZ, COMO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO

México, D.F., 22 de marzo de 2000.

Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia.

Los hemos convocado a esta ceremonia, muy breve, para darles a conocer que a partir del día de hoy el licenciado Armando Labra Manjarrez asume el cargo de Subsecretario de Desarrollo Político, por acuerdo con el señor Presidente de la República, sustituyendo al licenciado César Camacho Quiroz, quien, como es del conocimiento público, se ha registrado como candidato del Partido Revolucionario Institucional al Senado de la República, por su estado, el estado de México.

Presentando a Armando Labra, quisiera en primer término agradecerle a César que durante su estadía corta en la Secretaría, pero de muy buenos resultados, de magníficos resultados, de una intensa actividad que nos permitió compartir en las últimas semanas, en los últimos meses, una tarea muy intensa, vinculada precisamente con la responsabilidad y con el trabajo de esta subsecretaría en relación con las cámaras, con la Cámara de Diputados y con la Cámara de Senadores.

En esta tarea y en este esfuerzo por procurar, facilitar a través de la comunicación, de la coordinación, de la búsqueda de acuerdos, consensos basados en el diálogo, en el respeto y observancia de la ley, acuerdos políticos para hacer más ágil el trabajo con el Congreso de la Unión; y que tuvo un esfuerzo y un papel destacado al término del año pasado, justamente en el periodo legislativo que concluyó con la aprobación del presupuesto para este año 2000.

Asimismo, esta subsecretaría que ha encabezado César Camacho en los últimos meses, se ha destacado por este esfuerzo de coordinación, de puertas abiertas, de comunicación permanente con las dirigencias de los partidos políticos nacionales, en una tarea que toca justamente desempeñar como parte sustantiva de su responsabilidad a la Secretaría de Gobernación.

Sin lugar a dudas, también, en este permanente y renovado esfuerzo por consolidar los avances democráticos del país, la reforma del Estado impulsado por el Presidente de la República, el fortalecimiento de las instituciones creadas para dar certidumbre, garantía, legitimidad a los procesos políticos electorales y, por supuesto, la tarea de fortalecer e impulsar la tarea con los municipios del país, que se ha significado en los últimos meses también, por la aprobación de las reformas al 115 constitucional que hoy justamente están en una etapa de amplia difusión para su puesta en práctica por los propios ayuntamientos.

Estas tareas son las que le tocó encabezar en los últimos meses, al hasta hoy subsecretario, al hasta hace unos días subsecretario César Camacho, y son precisamente las tareas que ahora estarán bajo la responsabilidad de Armando Labra.

Quiero reconocer el esfuerzo, el trabajo, el desempeño político, profesional, institucional, leal, de César Camacho quien, a su paso por la Subsecretaría de Desarrollo Político, ha dejado una muy importante huella de su desempeño político y profesional. Muchas gracias César por esta contribución a las tareas que desde aquí, como equipo de trabajo, nos empeñamos todos en realizar todos los días, y el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de tu vida política, en tu muy genuina y legítima aspiración.

Mucho éxito.

Armando Labra es de casa. Armando, como saben, se ha venido desempeñando como coordinador de asesores del Secretario de Gobernación, lo hizo también durante un largo periodo cuando estuvimos en el gobierno del estado, así que es ampliamente conocido en el equipo de trabajo.

Ha hecho una espléndida tarea al interior de la Secretaría, no solamente coordinando la asesoría del Secretario, sino fundamentalmente haciendo una labor de enlace, de comunicación, de coordinación estratégica entre todas las subsecretarías para afinar el esfuerzo que realizamos cotidianamente aquí, en atención a las prioridades, y a los propósitos que cumple la Secretaría de Gobernación en nuestro país.

Armando se hace cargo, a partir de hoy, repito, por acuerdo del señor presidente de la República, Ernesto Zedillo, de la Subsecretaría de Desarrollo Político, y estoy seguro, porque lo conocemos en su desempeño profesional, porque lo conocemos en sus convicciones políticas, porque lo

conocemos en su seriedad como profesionista comprometido, destacado de nuestro país, que va a desarrollar al frente de esta subsecretaría un magnífico papel.

No quisiera anticipar visperas, ya tendremos oportunidad juntos de evaluar la tarea y el desempeño de Armando que, estoy seguro, será espléndida.

Bienvenido Armando.

--oo0oo--

INTERVENCION DE ARMANDO LABRA MANJARREZ, AL TOMAR
POSESION COMO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

México, D.F., 22 de marzo de 2000

Si me permite señor Secretario, quiero agradecer a usted y al señor Presidente la oportunidad que me brindaron de servir a mi país y a la Secretaría de Gobernación, en estos momentos tan delicados, tan interesantes, tan promisorios para la democracia del país.

Simplemente quiero decirle que usted puede tener la certeza que dedicaré mi mayor esfuerzo a contribuir a esta tarea que usted encabeza en la Secretaría de Gobernación, para asegurar que la democracia transite hacia su consolidación, hacia espacios de mayor transparencia y credibilidad de nuestro país y que sea como usted ha dicho muchas veces, una democracia más para todos.

Muchas gracias por la oportunidad.

--ooOoo--

INTERVENCION DE CESAR CAMACHO QUIROZ EN LA TOMA DE
PROTESTA DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
POLITICO, ARMANDO LABRA MANJARREZ

México, D.F., 22 de marzo de 2000

Compañeros de la Secretaría:

Hoy en México la democracia lo inunda todo. Un proceso político que inició hace casi seis años, está a punto de terminar exitosamente para la gente que vive en México.

Por eso me resulta particularmente grato haberme integrado, así haya sido durante cuatro meses, al equipo del señor presidente Zedillo, que es el principal defensor de este movimiento, de este proceso interminable que tendrá feliz conclusión para los mexicanos.

Lo he hecho con enorme convicción, siempre apegado a la ley y sabiendo que en México de principios de siglo, está caracterizado por el signo de la esperanza.

Gracias, además al señor secretario de Gobernación por su confianza y por la oportunidad que me da no sólo de servir a una institución muy sólida y muy fuerte, la Secretaría de Gobernación, sino por haberlo hecho a su lado.

Hoy tengo satisfacciones profesionales por la tarea cumplida, pero en mi patrimonio personal tengo más amigos. Gracias señor Secretario por esta oportunidad y trataré desde un nuevo sitio de servir a la República y servirle a la gente.

Gracias por todo.

CURRICULUM

ARMANDO LABRA MANJARREZ

ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO 9-MAYO-1943

LICENCIADO EN ECONOMIA, EGRESADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA DE LA UNAM.

ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY

PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTA, 1977-79.

PROFESOR UNIVERSITARIO DESDE 1967 A 1997.

MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE ECONOMIA POLITICA DESDE 1986.

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DESDE 1992.

AUTOR DE "NARCISO BASSOLS", "MODELOS DE DESARROLLO", "POLITICAS DE EMPLEO", "PARA ENTENDER LA ECONOMIA MEXICANA", "COMO APRENDI A AMARLA POLITICA MEXICANA SIN PROPONÉRMELo" Y DE "ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD EN MEXICO, LOS AÑOS Y DAÑOS DEL MITO GENIAL".

MAS 200 CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN DIVERSOS FOROS ACADEMICOS, POLITICOS Y PROFESIONALES Y MAS DE 500 ENSAYOS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS Y PERIODICOS.

MIEMBRO DEL PRI DE 1963 A 1996.

DIPUTADO FEDERAL, POR EL ESTADO DE MEXICO, A LA "L" LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNION.

HA DESEMPEÑADO DIVERSOS CARGOS PUBLICOS DESDE 1963.

DE 1987 A 1997, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE ESA ENTIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

DE 1997 A 1999, SECRETARIO TECNICO DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DE FEBRERO A MAYO DE 1999 COORDINADOR DE ASESORES DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

DE MAYO DE 1999 A MARZO 2000 COORDINADOR DE ASESORES DEL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.

CONFERENCIA DE PRENSA DE JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA,
SUBSECRETARIO DE POBLACION Y DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA
SECRETARIA DE GOBERNACION

México, D.F., 22 de marzo de 2000.

Muchas gracias a todos ustedes por aceptar esta invitación, porque tenía particular interés en recordar la reunión que tuvimos aquí, hace algunas semanas, cuando informamos a ustedes del trabajo que estaba realizando el Comité Técnico y la Comisión Intersecretarial de Derechos Humanos.

Creo que la información que ha proporcionado la señora Mary Robinson, en estas reuniones que se acaban de iniciar allá, en Ginebra, de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, es para México un aliciente importante, sobre todo para continuar la lucha permanente para promover el respeto y el fortalecimiento de los derechos humanos en nuestro país.

Como es del conocimiento de ustedes, la señora Robinson ha informado con mucha objetividad, de los avances que se han logrado en México, de los compromisos que existen por parte de las autoridades, y también, por supuesto, de la gran cantidad de información que ella acumuló; que incluso hizo referencia a dos maletas, si fuera necesario, que tendrá que examinar con cuidado y que va a servir para dar elementos de juicio sobre la actitud y la actuación de México en materia de derechos humanos.

En segundo lugar, reiterar a ustedes, que el informe de esta visita, conjuntamente con el de otras dos relatoras que vinieron durante 1999 a México: una, la señora Asma Jahangir, y otra Erika Asyael (¿), revelan que México está abierto a este tipo de visitas, a este tipo de procesos, de conocimiento de nuestra realidad y de nuestra nación, sobre todo cuando se trata de organismos como las Naciones Unidas con las que México ha hecho compromisos.

Y nos interesa subrayar esto, porque frecuentemente se hace referencia a estos instrumentos internacionales. Lo que sucedió durante 1999, y que precisamente corrobora la visita de la señora Robinson, demuestra que México está atento a estos compromisos.

Y por último, decirles a ustedes que la señora Robinson recibió, entre otras cosas, los informes correspondientes de todas las áreas de la Secretaría de Gobernación, así como de otras dependencias: la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Coordinación para el Diálogo y la Paz en Chiapas, la propia Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fue una gira muy intensa; fueron ocho días de trabajo en un proceso que nosotros podemos considerar como ejemplar, para una visita en la que se viene a observar el respeto a los derechos humanos de México.

En eso, creo que es importante recordar la forma en que se examinó especialmente el problema de la equidad de género en las mujeres, el respeto; los avances que se tenían en materia federal y en las legislaciones estatales en lo que se refiere a violencia intrafamiliar y, por supuesto, y muy importante, lo que se ha hecho en México en materia de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos.

Me correspondió, como es del conocimiento de ustedes, hacer la entrega de un informe, de todas las dependencias, de la Secretaría de Gobernación; acompañarla también a la frontera norte, para ver el trato que recibían nuestros connacionales; no asistimos, como desde un principio quedó perfectamente acordado, a las reuniones que ella sostuvo con las Organizaciones No Gubernamentales; sin embargo, les puedo informar a ustedes, que en las sesiones posteriores que hemos tenido nosotros con estas ONG's, hemos continuado el diálogo, hemos continuado una serie de conversaciones; apenas una de ellas la semana pasada, para seguir promoviendo esta cultura de respeto a los derechos humanos.

Finalmente, diría que este informe, hablando de lo promisorio que resultan los compromisos, que entre otras personas, las expresó el Secretario de Gobernación; también la satisfacción que expresó ella, por el *memorandum* que firmó conjuntamente como testigo de honor, con el señor Presidente de la República y la Canciller, Rosario Green, son prueba fehaciente de que estamos avanzando, no podría decir que sin problemas, en esta consolidación de la cultura de los derechos humanos, que se traduce en palabras concretas, en un respeto absoluto a la legalidad y una lucha abierta contra la impunidad.

Esto es lo que podría decirles, expresarles. La satisfacción de la Secretaría de Gobernación, de su titular y de todos los colaboradores, del propio Gobierno de México, por este comentario que ha hecho la señora Mary Robinson ante esta Comisión.

Gracias.

--oo0oo--

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN LA CONFERENCIA DE
PRENSA DE JOSE ÁNGEL PESCADOR OSUNA, SUBSECRETARIO DE
POBLACION Y DE SERVICIOS MIGRATORIOS.

México, D.F., 22 de marzo de 2000

P.- ¿Ustedes en sus relaciones, cuáles son los estados que tienen mayor denuncias en cuanto a violación de derechos humanos, y en dónde se han atendido más...?

R.- Lo tiene la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como usted sabe, es la entidad responsable definida en la Constitución, además con su propia autonomía para señalar todos estos casos. Por supuesto que nosotros también tenemos alguna información, en el caso específico de su servidor, todos los que se refieren a señalamientos en materia de violaciones derechos humanos a migrantes, tanto en la frontera norte como en la frontera sur. Una cosa que mandé solicitar es que precisamente cuando tuve la oportunidad de acompañar a la señora Robinson, le habíamos preparado una carpeta informativa, que es la que aquí aparece en la fecha del 24 de noviembre, y entre las cosas que mencionábamos era precisamente el conocimiento y el reconocimiento que hacíamos de algunos problemas que enfrentábamos en esta materia; por lo que creo que, por ejemplo el caso de los decesos en la frontera norte, el caso de algunas de las violaciones en la frontera sur, si tenemos información de esto, y ésta fue la que se le proporcionó.

Me interesa decirles lo siguiente: independientemente de lo que nosotros dialogamos con ella en las muchas horas que tuvimos oportunidad de compartir, también las organizaciones no gubernamentales tuvieron oportunidad de entregarles documentos, de hacerle propuestas y algunos señalamientos que, por supuesto, también para nosotros han sido de particular interés.

P.- ¿Es necesario este tipo de visitas?, ¿no contrarían esto con la política exterior mexicana que apunta, que bueno, México no se mete en los asuntos de otros países como no aceptar organismos ni otros gobiernos que intervengan en los asuntos, no contraviene esta política exterior?

R.- Creo que van a ser necesarias mientras existan problemas. Lo más importante de esta información que da la señora Robinson es que constata, insisto, el compromiso del gobierno de México, y no diríamos que ella está totalmente satisfecha, pero si creo que señala que los esfuerzos que el

gobierno de México está haciendo en materia de administración y procuración de justicia son los que van encaminados precisamente al fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.

¿Por qué no consideramos atentatorio contra la soberanía?, bueno, porque México firma estos compromisos internacionales, son las Convenciones, son sus protocolos, son las adhesiones que México hace, y en eso precisamente se establece la necesidad de aceptar estas visitas reciprocamente entre los países. No solamente eso, como ustedes recordaran, se comprometen acciones de los países muy concretas en cualquiera de los compromisos pactados.

Voy a mencionar el caso de los refugiados porque es un área que se maneja dentro de esta subsecretaría y que ustedes conocen bastante bien, las acciones que México desarrolla en materia de refugiados, especialmente los guatemaltecos, pero algunos otros de otros países, lo hace en coordinación o en combinación con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados, vamos a ratificar todavía esta adhesión y este protocolo, ojalá que se haga en este periodo ordinario de sesiones del Senado. Pero aún cuando se firman estos compromisos internacionales hay algunas cláusulas de reserva, y estas son aquellas precisamente que le permiten a un país actuar con independencia y con soberanía frente a este tipo de compromisos internacionales.

¿Por qué son importantes las visitas?, porque están acordadas por todos los países que forman parte de las comisiones importantes de Naciones Unidas. En este caso se trata de la Comisión de Derechos Humanos, pero también hice referencia a la de Refugiados, también tenemos a la Comisión Mundial de Asuntos de Población y el Fondo de Población. También tenemos la de Asuntos de la Niñez, y en todos tenemos compromisos firmados a los que les damos cumplimiento. De modo que, creo es dentro de este mundo globalizado, al contrario, una esperanza muy importante la que ofrece las Naciones Unidas como una instancia internacional, a la que nosotros también respetamos y a cuyas normas también nos sujetamos.

P.- (Inaudible) cuando habló de la gravedad de la violación de derechos humanos justamente en Chiapas y también en Guerrero y Oaxaca

R.- Creo que es muy importante lo que usted menciona en cuanto a que se admita el hecho real de las violaciones a derechos humanos que se dan en nuestro país, pero más importante es lo que usted dice: no tenemos por qué circunscribirnos al caso de Chiapas. A mi lo que me pareció más sobresaliente en la visita de la señora Robinson es que fue una visita a

nivel de todo el país, como les dije, estuvo en la frontera norte, pero además se le proporcionó información sobre los muy importantes sucesos dramáticos de la muerte de mujeres en el caso de Chihuahua.

Como ustedes saben, también estuvo en la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, se reunió con grupos de religiosos de diferente denominación de las iglesias diferentes en México, vio los asuntos de Chiapas, conoció de otras problemáticas, y a través de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos tuvo una panorámica de todo el país.

Creo que es importante mencionar que nosotros no estamos diciendo que estamos ya completamente satisfechos en esta materia del cumplimiento de los derechos humanos, porque como me lo acaba de preguntar aquí, hay muchas recomendaciones que tiene la Comisión Nacional a los gobiernos de los estados, incluyendo al propio gobierno del Distrito Federal, pero lo más importante es que si avanzamos en la capacitación, por ejemplo, en todas las policías, ya es algo que podríamos considerar como un mandato permanente que en todos los programas de capacitación de las policías del país, haya un ingrediente y un componente muy importante en materia de derechos humanos.

El hecho de que ya el propio Ejército tenga también en esta materia avances muy importantes, el hecho de que se haya platicado con las autoridades del Ejército por parte de la señora Robinson, pues es un indicio de que, primero, no tenemos nada que esconder; segundo, tenemos que reconocer nuestras limitaciones; tercero, señalar en lo que estamos avanzando y, cuarto, mostrar el esfuerzo de que sí queremos consolidar esta cultura de promoción y de fomento a los derechos humanos.

P.- (Inaudible), precisamente la señora Robinson en sus señalamientos habló sobre la excesiva presencia militar en algunas zonas, sobre todo en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, ella hizo una recomendación para que precisamente se redujera la presencia militar en esas zonas, porque la presencia de los militares provocaron violación de los derechos humanos en cuanto a los indígenas. Quiero saber si el gobierno...

R.- Más que de violación de derechos humanos, incluso recuerdo que podría provocar algunas situaciones inestables. Mire, creo que ustedes conocen perfectamente la carta del señor Secretario de Gobernación "Un paso más", la de septiembre de 1999, creo que es bien claro que lo que estamos esperando es el diálogo y la reanudación de las conversaciones, y si ustedes se dan cuenta pues en esa carta no solamente se da respuesta a

muchos de los requisitos que han establecido la contraparte en el caso de Chiapas, sino que también hay el compromiso implícito de avanzar hacia otros aspectos muy importantes en cuanto se garantice el diálogo tendiente a lograr la paz.

A mi me parece que esto es algo que debe ponerse sobre la mesa, en el momento en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de muestras de que tiene interés en este diálogo, seguramente se van a tomar decisiones en ese sentido, pero creo que lo más importante, y en este caso no es una materia específica de derechos humanos, pero la respondo con mucho gusto, tenemos que esperar el diálogo y las pláticas para que se avance en un problema como el que usted menciona, pero hay muchos otros, por ejemplo a la señora Robinson se le expresó también, y esto es algo de lo que poco se habla, la gran cantidad de programas de desarrollo social que existen en Chiapas, los recursos que ahora van focalizados, porque antes había la preocupación y el problema de que estos recursos se dispersaran, el hecho de que se focalicen sobre todo en grupos vulnerables, mujeres indígenas y niños; el hecho de que vayan a proyectos específicos quiere decir que hay una disposición para que en un momento dado el estado de Chiapas recupere la situación que mucha gente desea, entre otras la señora Robinson, con su comentario, pero también de otras ONG's que para nada se interponen con lo que es la política de gobierno en esa materia.

P.- ¿Pero si será reducido el número de elementos militares en los estados que mencionó el compañero, fuera de Chiapas, luego de la recomendación y observación que hiciera Mary Robinson?

R.- Mire, no le puedo decir, esas son políticas que corresponden a la Secretaría de la Defensa Nacional. Lo que le puedo decir es que, bueno, he estado en Chiapas en varias ocasiones, y la verdad es que, independientemente de lo que se comente, siempre he estado en una situación de tranquilidad; he estado en Ocosingo, en San Cristóbal, he platicado con muchas personas, antes y más recientemente, y nunca he vivido esa tensión que algunas personas señalan.

Pero no dejo de reconocer que es algo que debe atenderse y es algo que debe verse con respeto a los derechos humanos. Y eso es precisamente el señalamiento que ha hecho el Secretario de Gobernación.

P.- ¿México no se está haciendo dependiente de la certificación en el extranjero, necesitan decirles si van bien o si van mal para que compongan el camino?

R.- Primero, déjeme decirle que esta no es una certificación. Usted sabe, esta Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, es una posición sumamente importante. Porque, digamos que en el mundo contemporáneo hay un

paradigma que se está imponiendo, que es la cultura y el respeto a los derechos humanos.

Me parece que lo de la democracia prácticamente ya es un hecho, y la economía de mercado también. Bueno, vea las tres cosas de conjunto, y pensemos en las Naciones Unidas; creo que las Naciones Unidas, a través de los órganos económicos, precisamente, en el caso de América Latina se palpa.

Creo que las Naciones Unidas, a través de programas específicos, como los de Unicef o los de Población, ve el problema demográfico y, en este caso ve el problema de los derechos humanos, porque son violaciones que se cometen en todo el mundo.

En este reporte que hace la señora Robinson, no se va a referir exclusivamente a México, a nosotros nos interesa subrayar a México; pero hace referencia, por ejemplo a Kosovo, hace referencia a muchos países africanos, donde estas violaciones asumen un carácter mucho más dramático.

No es certificación, es simplemente un informe. Como ustedes saben, a veces muchas recomendaciones de los organismos internacionales no necesariamente tienen que ser observados por los países, eso es precisamente lo que permiten estas convenciones.

Pero se considera que en un ambiente de convivencia y de armonía internacional, los países que reciben ese tipo de recomendaciones deben atenderlas.

Ahora, en el caso de la certificación, por ejemplo, de los asuntos del narcotráfico, aunque no sea mi tema, lo que le puedo decir, por la experiencia que viví en Estados Unidos, esa es una ley que tiene Estados Unidos y es una ley que ellos van a tener que modificar o derogar, pero que en este momento es una ley que fue aplicada por el Congreso y que la van a seguir ejerciendo.

A nosotros, la verdad, no nos preocupa la certificación. A nosotros lo que nos preocupa es que no aumente el consumo de drogas; segundo, que no se tome a México como un país trampolín; tercero, que no se acuse a México permanentemente de ser el proveedor de las drogas.

Eso es lo que nos importa. Y para eso estamos trabajando. Aceptamos la cooperación bilateral, como puede ser el grupo de alto nivel que se ha establecido en materia de drogas y narcotráfico; con casi 16 subgrupos de trabajo, pero no es ninguna certificación.

La certificación que da Estados Unidos es para sus propios propósitos. Lo que hacemos nosotros, es de acuerdo con nuestra autonomía y con las decisiones, que se dictan tanto por el Poder Legislativo como por el Poder Ejecutivo en nuestro país.

P.- (Inaudible)

R.- No estoy eso. Yo lo que estoy diciendo es que primero negociación, primero volver a las conversaciones. No hay que olvidar que una de las partes declaró el estado de guerra contra el supremo gobierno. Yo creo que desde ahí deberíamos a empezar a examinar el problema.

Y me parece que la propuesta que, insisto, que se hace por parte del Gobierno, es para demostrar, que es el punto que a mí me interesa subrayar, que actuamos conforme a políticas defensoras de derechos humanos. Es decir, en ningún momento existe la intención del gobierno, ni de cualquiera de las agencias que están involucradas en violar los derechos humanos en Chiapas.

P.- Señor, en este mismo tema de la desmilitarización, se dice que nunca se ha cumplido esta...

R.- No me refería a la militarización. Me refería al estado de ánimo en Chiapas, porque me hacían la pregunta en relación con lo que había dicho la señora Robinson.

P.- ¿En Oaxaca los pobladores sienten alto grado de nivel de tensión?

R.- Miren, no son campos que yo manejo, pero lo único que le puedo decir, es lo siguiente: nosotros tenemos gran confianza al Ejército. Nosotros vemos al Ejército como un instrumento fundamental para garantizar la seguridad nacional y la integración del territorio. Nosotros vemos al Ejército como coadyuvante en tareas muy importantes de desarrollo social, pero sobre todo, al ejército como un elemento fundamental para la defensa de las vidas humanas, en los casos de desastres naturales.

Nosotros vemos al Ejército, como un Ejército institucional, que esta precisamente bajo las ordenes del Presidente de la República. Imagínese, yo viví en el área de Los Angeles; tenía alrededor de California como cuatro o cinco bases militares; nunca a los californianos se les ocurrió decir, que estaban, de alguna manera militarizados, porque hay bases militares, como ustedes saben, por todos lados.

Yo creo que lo que tenemos que ser muy precisos en esto, es que no hay una iniciativa de parte del Gobierno para lanzar al Ejército en contra de manifestaciones de la ciudadanía ni para que, insisto, otras dependencias, como podría ser el Instituto Nacional de Migración, que está bajo mi responsabilidad viole los derechos.

Lo que tenemos que tener perfectamente claro, es que las instituciones están al servicio del resguardo de la paz, de la estabilidad, y de los propósitos, como yo le mencionaba anteriormente, y lo ha sido el ejército. Por eso tengo gran respeto por el Ejército Mexicano, no deo de reconocer que pudieran presentarse algunos

errores, quizás en los medios, ustedes vean hoy un incidente que se presentó en el estado de Chiapas, pero no dejamos de mencionarlo.

Lo que quiero decirles es que, ni a la señora Robinson ni a ustedes se les va a ocultar un suceso que sea importante comentar. Pero sí me interesa subrayar, que en todo momento actuamos pensando en que debemos respetar los derechos humanos de los migrantes.

Hace unos días, alguno de ustedes acompañaron al señor Secretario a Michoacán y se dieron cuenta, la forma en que queremos definir la política migratoria, que fue lo que yo traté más con la señora Robinson; una política migratoria amplia, incluyente, promotora y humanista.

No nos interesa el afán persecutorio, por eso estamos en contra de la violación de los derechos humanos, y sí a favor de las acciones educativas y de capacitación que promueva su fortalecimiento.

Gracias.

--oo0oo--